

# **BASES CONCURSO 2023/2024 SKETCHING SCIENCE KIDS**

## **TEMÁTICA DE ESTA EDICIÓN**

Se admitirán obras cuyo tema principal sea la temática “Pinta tu bata de científico/a”, puntuando positivamente si está relacionado con las ciencias biológicas/de la vida. El contenido de la obra deberá estar dirigido al público general.

## **PARTICIPANTES**

Podrán concurrir a este certamen todas las personas menores de 12 años que lo deseen, siempre que sus obras se ajusten a las bases aquí establecidas y con el consentimiento de sus padres o tutor/a legal.

## **ADMISIÓN Y FORMATOS**

- Las obras deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Cada concursante podrá presentar una sola obra, original e inédita. No se admitirán obras presentadas o premiadas en otros certámenes.
- Las obras, así como su título, podrán realizarse tanto en euskera como en castellano o inglés.
- Las obras deberán enviarse en soporte digital (formatos .jpg, .png o .pdf) al correo electrónico [eusbiotek@gmail.com](mailto:eusbiotek@gmail.com) bajo el asunto “SKETCHING SCIENCE” con los siguientes datos:
  - Título de obra
  - Autor (Nombre) y edad
  - Autorización del/la tutor/tutora legal
- Las obras no deberán tener los apellidos del autor. En el caso de que se reciba una obra con el nombre y apellido del autor, se aceptará en el concursó, pero se modificará la obra pixelando solamente el apellido.
- Se enviará acuse de recibo.
- La obra podrá ser una viñeta de humor, un cómic, un dibujo, un retrato, una escultura...etc.
- La técnica será libre y cada participante deberá disponer de su propio material.
- El tamaño será libre.
- Se dispone de una plantilla en la web a disposición de quien quiera utilizarla (su uso no es obligatorio).

## **PLAZO**

El plazo de entrega de las obras comenzará el 14 de diciembre de 2023 a las 00:00 h y finalizará el 19 de enero de 2024 a las 23:59 h.

## **JURADO**

El jurado será independiente y estará elegido por la Junta Directiva de eusBIOTEK.

## **EVALUACIÓN**

Se valorarán con una puntuación del 1 al 10 por cada uno de los jueces los siguientes aspectos de la obra: la originalidad, dote artístico, relacionado con las ciencias biológicas/de la vida y relación con el tema de la edición. La valoración final será la media de la puntuación obtenida en cada uno de los aspectos por cada uno de los jueces. En todos los casos los jueces habrán de ser conscientes de la edad de los participantes a la hora de valorar las obras. En caso de empate, la obra con mayor puntuación en el apartado de “relación con el tema de la edición” será la ganadora, y en caso de seguir habiendo empate, se realizará una reelección por parte de los jurados entre los empatados con puntuaciones de 1 al número de obras empatadas, con una única asignación de puntuación a cada una.

## **PREMIOS**

La persona ganadora será premiada con una tarjeta regalo de 50 euros de *El Corte Inglés* o de la librería *Elkar*, a elección del ganador, y además ¡un regalo sorpresa! Dependiendo de los participantes y las categorías que se formen, podrá haber dos premios. En caso de hacerse por categorías de edad, la cantidad premiada será la misma (25 €), y en el caso de que sea una única categoría se otorgará dos premios, un primero de 30 €, y un segundo premio de menor importe (20 €).

## **EXPOSICIÓN**

Las obras presentadas podrán ser publicadas en las redes sociales de eusBIOTEK así como en su página web.

Los dibujos serán publicados manteniendo el anonimato de los autores menores de edad (exceptuando nombre y edad) y eusBIOTEK se reserva el derecho a poner su logo sobre las obras allí donde su contenido quede mínimamente perjudicado.

Ejemplo:

## **ENTREGA DE PREMIOS**

Se contactará la persona ganadora mediante el correo electrónico facilitado en la inscripción el 19 de febrero de 2024. En el caso de que no se conteste en un plazo de 15 días, se premiará la siguiente obra con mayor puntuación.

## **OBRAS**

Las obras quedan a disposición de eusBIOTEK, que se reserva el derecho de publicación y difusión sobre las mismas, y ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

## **OBSERVACIONES**

Los tutores de los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las obras recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas.

eusBIOTEK se reserva el derecho a cancelar o declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para su desarrollo, ampliar el plazo de presentación de trabajos, así como a modificar, suspender o cancelarlo si concurriere causa justa.

Todas aquellas obras que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo. En todo lo no previsto en estas bases, la Asociación Vasca de Biotecnología eusBIOTEK resolverá lo que proceda.

En el caso de que haya una gran cantidad de participantes, más de 30, se designará una segunda obra ganadora. Dependiendo de la diversidad de edad de los participantes, se clasificarán las obras en dos grupos de edad, de cada cual habrá un ganador o ganadora. En el caso de que las diferentes edades no sean muy variadas, se premiará a la segunda obra con mejor puntuación.

Para cualquier consulta dirigirse a:

[eusbiotek@gmail.com](mailto:eusbiotek@gmail.com)